

ACTA No. 06 COMISIÓN DE PERSONAL

LUGAR: Despacho del Secretario General
FECHA: Bogotá, D.C., 19 de Octubre de 2016
HORA: 8:00 a.m.

INTEGRANTES

Dr. Jorge Andrés Quintero Guevara, Secretario Privado, Representante de la Entidad, Presidente de la Comisión de personal.
Dra. Laura Carolina Bernal Correa, Coordinadora GIT Jurídica, Representante de la Entidad (Suplente).
Dr. Eduardo Vidal Díaz, Representante de los Empleados.
Dr. Héctor Hernando Peña González, Representante de los Empleados.
Dr. Fabio Andrés García Bedoya, Coordinador GIT Talento Humano, Secretario Técnico.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Revisión de la Legitimidad de los representantes del empleador, ante la Comisión de Personal.
5. Informe sobre los cambios realizados al Manual de funciones de la entidad, mediante la Resolución 401 del 25 de julio de 2016.
6. Nombramiento de encargos en los cargos vacantes de la Planta de personal de la CGN.
7. Informe de la actuación administrativa respecto a la corrección de la fecha de nacimiento en la cédula de ciudadanía del servidor público Lirio Ramos.
8. Informe Trimestral CNSC.
9. Propuestas de cambio para el Reglamento Interno del Comité de Personal, expedido mediante la Resolución No. 001 de Agosto 13 de 2015.
10. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

El Secretario Técnico da inicio a la sesión siendo las 8:07 a.m.

Punto 1: Verificación del quorum: Se hace el llamado a lista de los integrantes, encontrándose todos presentes y se procede con la reunión.

PUNTO 2: Aprobación Orden del día: Se lee Orden del día y se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3: Aprobación acta anterior: Se aprueba el Acta 05 del día 21 de septiembre del presente.

PUNTO 4: Legitimidad de los representantes del empleador, ante la Comisión de Personal:

Dr. Peña toma la palabra y recuerda que en varios comités de personal han solicitado que se realice el ajuste a la Resolución 531 del 07 de octubre del 2015, donde se debe establecer los representantes de la entidad con nombres y cargos que desempeñan, manifiesta que se realizó la consulta a la CNSC y se recibió respuesta positiva en ese sentido, motivo por el cual se debe realizar el cambio correspondiente. Adicionalmente dice que el actual Presidente de la Comisión de Personal aparece en la Resolución con un cargo que en la planta de la entidad no existe, que por tal razón se debe tener en cuenta esta corrección también en la misma.

Se acepta la solicitud y se coloca como plazo de respuesta el día 26 de Octubre.

PUNTO 5: Informe sobre los cambios realizados al Manual de funciones de la entidad, respecto a la publicación anterior:

Toma la palabra el Dr. Peña, manifiesta su preocupación, pues ha recibido solicitudes de algunos compañeros respecto a los cambios que se realizaron al manual de funciones, puesto que esta preocupación radica en que algunos de ellos están en encargo ó en provisionalidad actualmente y son administradores públicos o economistas y con los cambios efectuados al manual cuando estos cargos salgan a concurso no podrán participar en la convocatoria y por consiguiente, la entidad se podría ver incurso en alguna demanda por violación a sus derechos El Dr. Vidal manifiesta que los servidores que se encuentran actualmente en encargo y con los cambios presentados, cuando tengan que regresar a su cargo original, que va a suceder con ellos? El Dr. García manifiesta que la Resolución 401 de Julio del 2016 se encuentra publicada en la página de la CGN y que si se requiere realizar alguna corrección, la entidad puede entrar a realizarlo. El Dr. Peña manifiesta que si la entidad realizó esos cambios, deben obedecer a algunas causas claramente establecidas ó a algún estudio técnico previo. La Dra. Laura Carolina manifiesta que las funciones de los contadores, en algunos casos es difícil que lo pueda realizar un administrador. El Dr. Peña expresa que actualmente se incluyó como requisito en algunos cargos de la Subcontaduría de Investigación un nuevo requisito y es exigir como carrera Contabilidad Internacional y que luego de efectuar las averiguaciones encontró que es una nueva carrera que apenas está empezando a dictar la Universidad de los Andes, por consiguiente nadie cumpliría este requisito, por consiguiente solicita su revisión a este tema. La Dra. Laura Carolina dice que ya se habían realizado las respectivas consultas y la carrera Contaduría Internacional cabe dentro del perfil. El Dr. Quintero concluye que se tendrá en cuenta los cambios realizados al manual para ser socializados. El Dr. Peña solicita conocer el estudio técnico de los cambios del

4

manual de funciones. El Dr. Vidal solicita que se nos dé a conocer de manera puntual cuales fueron los cambios realizados al manual de funciones, a que obedecieron, o con fundamento en qué? Para poder efectuar la revisión, ya que no contamos con el tiempo suficiente para entrar a comparar cargo a cargo todo el manual anterior con el actual. Expresa que el requerimiento obedece a un Planteamiento institucional, por el bien de la entidad y no exponer a la entidad en demandas posteriores y sobre todo no se puede vulnerar los derechos de los servidores públicos. La Dra. Laura Carolina, expresa que la entidad no realiza cambios en el manual o perfiles favoreciendo a algunas personas, si se presentan los cambios se debe a alguna razón de acuerdo a un estudio.

PUNTO 6: Nombramiento de encargos en los cargos vacantes de la Planta de personal de la CGN:

Toma la palabra el Dr. Peña, manifiesta que han pasado 4 meses y aun no se han efectuado los encargos correspondientes, presentándose una dilación en las decisiones afectando a muchos servidores públicos, también manifiesta que aunque la entidad inicia dichos procesos, se han presentado algunas dificultades; finalmente se sigue dilatando y es necesario darle una solución; el Doctor Vidal expresa que lo que buscan es simplemente agilidad en los procesos y que no se perjudiquen a los servidores, que si aceptan; el Dr. García manifiesta que se debe cumplir con un paso a paso para la respectiva publicación de los encargos; la Dra. Laura Carolina manifiesta que los estudios se hacen y se vuelven tediosos, pues los encargos se deben realizar dando cumplimiento a la ley. El Dr. García se compromete a agilizar dicho proceso y considera que se le dará solución antes de finalizar esta semana.

PUNTO 7: Informe de la actuación administrativa respecto a la corrección de la fecha de nacimiento en la cédula de ciudadanía del servidor público Lirio Ramos:

Toma la palabra el Dr. Vidal, manifiesta que en el comité anterior, el Dr. Jaime Aguilar quedó pendiente de solicitar la certificación con el cambio en la fecha de nacimiento del servidor Lirio Ramos y a la fecha se desconoce la certificación. El Dr. Quintero se compromete a realizar la correspondiente solicitud y para el próximo comité presentar la certificación con la fecha de nacimiento que saldrá en la cédula de ciudadanía del servidor público Lirio Ramos.

PUNTO 8: Informe trimestral CNSC:

Toma la palabra el Dr. García, manifiesta que por solicitud de los representantes se da a conocer el formato para el informe trimestral para la CNSC. El Dr. Peña dice que el formato es muy escueto y que solamente en el último punto del formato, se podría incluir alguna información, pero el espacio es muy corto; El Dr. Vidal solicita que la información a diligenciar debe quedar consignada en alguna parte, El Dr. García le propone que se podría colocar en el acta del Comité de Personal, el Dr. Vidal aprueba y queda pendiente el Secretario Técnico de incluirlo en el acta.

PUNTO 9: Propuestas cambio para el Reglamento Interno del Comité de Personal.

Toma la palabra el Dr. García, expresa que en el último comité se tocó el tema con el fin de presentar las propuestas de cambio al reglamento interno de la Comisión de Personal y a la fecha aún no se recibe ninguna; El Dr. Vidal dice que tengamos en cuenta las que fueron presentadas en el año 2015 en el mes de octubre; El Dr. Peña dice que ya estuvo revisando la citada Resolución y tiene algunas propuestas que presentará en el transcurso de la semana para ser tenidas en cuenta.

10: Propositiones y varios:

El Dr. García, trae un tema para proposiciones y es un informe del procedimiento de la elección de los mejores servidores para el periodo del 01 de febrero de 2015 al 31 de enero de 2016, se expone como ha sido la dinámica y pone en conocimiento en que va el proceso y expresa que se ha presentado un empate en el nivel Asesor, Profesional y Técnico. El Dr. Peña recuerda la propuesta presentada por los Representantes de los Empleados que consiste en que los servidores del mismo nivel realizarán una votación para decidir quién es el mejor; La Dra. Laura Carolina dice que se podría presentar esta propuesta en el Comité SIGI, adicionalmente que se realice una consulta en otras entidades de cuál ha sido el manejo de desempate utilizado y poderlo aplicar en la CGN.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo las 9:45 a.m.



Dr. JORGE ANDRÉS QUINTERO GUEVARA
Presidente Comisión de Personal



Dr. EDUARDO VIDAL DÍAZ
Representante de Los empleados



Dr. HÉCTOR HERNANDO PEÑA GONZÁLEZ
Representante de los empleados



Dra. LAURA CAROLINA BERNAL C.
Representante de la Entidad (Suplente)



Dr. FABIO ANDRÉS GARCÍA BEDOYA
Secretario Técnico
Comisión de Personal